



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 21 de Marzo 2016

CARTA N°  359 /2016

SEÑORA
AMIRA REBECA LECOMPTE LEON
PRESIDENTA AGRUPACION DE COLOMBIANOS Y MIGRANTES UNIDOS DE ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta, solicitando autorización para realizar una actividad cultural, en la Plaza vicuña Mackenna, el día 21 de Marzo del 2016, desde las 17:00 a 21:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- **Queda prohibido el consumo y venta de bebidas alcohólicas.**
- 5.- **Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.**
- 6.- **Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza, exceptuando el ingreso de vehículos para el montaje y descarga de material logístico de dicha Actividad.**
- 7.- **Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo